



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL DE  
POLÍTICA DE DEFENSA

DIVISIÓN DE COORDINACIÓN Y  
ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y DEFENSA

D. José Luis Calvo Albero

DIRECTOR

Madrid, 25 de junio de 2024

Excmo/a. Sr/Sra. Rector/a

El Ministerio de Defensa convoca, desde el año 2000, los Premios Defensa con objeto de fomentar en la sociedad española la cultura de defensa y, al mismo tiempo, recompensar y reconocer la labor de los autores de los trabajos que se presentan a las diferentes modalidades, incentivando, de esta manera, el estudio y la investigación en el sector de la seguridad y la defensa.

El pasado día 20 de junio ha sido publicada la Orden Ministerial 17/2024, de 17 de junio, por la que se convocan los Premios Defensa 2024 (BOE núm. 149) que puede ser consultada junto con la documentación requerida para concurrir al premio en el Portal de Cultura de Defensa. ([Portal Cultura de Defensa - Premios Defensa 2024](#)).

En la convocatoria se recoge la modalidad de “Premio José Francisco de Querol y Lombardero”, que premia a los autores de artículos o estudios de investigación sobre aspectos jurídicos relacionados con el ámbito de la Defensa o de la Jurisdicción Militar, el Derecho Militar en general, y particularmente los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Dada la importancia que esta convocatoria tiene para promover la realización de estudios jurídicos relacionados con la Seguridad y la Defensa, incrementado el acercamiento entre el mundo docente y las Fuerzas Armadas, le agradecería que, si lo estima conveniente, le dé difusión en el ámbito de su Universidad.

En la confianza de poder contar con su inestimable colaboración, le envío un saludo muy cordial.